

PARTIDO POLITICO UNION POR EL PERU

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL

ANDMAR SICUS CAHUANA

**A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DEL
CUSCO**

PERIODO 2019-2022

2018

PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno, se hace de Conocimiento a las Autoridades del Jurado Nacional de Elecciones, así como a la Población de la Provincia del Cusco, con el fin de cumplir con la documentación que exige este proceso. Proceso electoral del año 2018.

Este documento de gestión, servirá de base orientador, para la gestión del año 2019-2022 de la Municipalidad Provincial de Cusco, está enmarcado en concordancia con las exigencias del Jurado Nacional de elecciones y nuestra realidad de la Provincia.

Se toma referencia general el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Cusco, como documento fuente y principal, para la formulación del Presente Plan de Gobierno, así mismo está articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al Plan Bicentenario del Perú al año 2021.

El crecimiento de su población ha producido una expansión urbana desordenada sin ninguna planificación, conllevando con ello a una mayor demanda de servicios básicos como agua, desagüe, transporte, alumbrado público, mejoramiento de la calidad educativa, mejoramiento y ampliación de los servicios de salud y atenuar la contaminación del medio ambiente.

En el ámbito económico el Distrito de San Jerónimo, que la participación de la PEA ocupada en la zona urbana es del 95% y en la zona rural de 5%, esto refleja la disminución de la PEA ocupada en actividades agrícolas y ganaderas propias de la zona rural, debido al incremento de la oferta laboral en la zona urbana especialmente en las actividades de comercio, transporte y construcción, estas actividades ofrecen una generación de ingresos de forma más fácil y en el menor tiempo ya que sus necesidades primordiales así lo exigen.

La población en un gran porcentaje la mayor participación de la PEA es el comercio con un 23.38%, seguida por transporte con un 11.87%, industrias manufactureras con 8.9%,

construcción 8.5%, enseñanza con 7.9%, hoteles y restaurantes con 7.1%, sin embargo, las actividades de agricultura y ganadería representan solo un 6.87% siendo más predominante en la zona rural. *

Lo expuesto nos obliga a plantear una acción con objetivos claros y concretos y que, a partir del gobierno municipal provincial; que se iniciará el año 2019, se debe de asumir el compromiso de **“Trabajar manera Concertada, Participativa, con Transparencia y Rendición de Cuentas”**.

El propósito de este documento orientador, es difundir y dar a conocer los lineamientos generales del plan de gobierno del Partido UNION POR EL PERU; que se debe de implementar a partir del año 2019 - 2022, para lo cual se presentan Los lineamientos en términos generales.

SUMARIO

1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA

1.1 Localización y División Política Administrativa

La provincia de Cusco, se encuentra ubicada en la parte occidental del Valle del Rio Huatanay, en la zona central inter-andina de la región del Cusco, sierra Sur-Este del Perú. La capital provincial político-administrativa es la ciudad del distrito de Cusco; en tanto que las coordenadas geográficas que la definen están en Latitud Sur desde 13° 00' 45" hasta 13° 34' 50" y Longitud Oeste 71° 49' 27" hasta 72° 03' 32".

La altitud en la que se encuentra la provincia oscila entre los 3,366 msnm. (Plaza de Armas de Cusco) y los 4,424 msnm.(Cerro Senqa). El distrito de mayor altitud es Ccorca con 3635 msnm., seguido del distrito de Poroy con 3570 m.s.n.m.

Los límites de la provincia del Cusco son: Por el Norte con las provincias de Urubamba y Calca; por el Sur con la provincia de Paruro, por el Este con la provincia de Quispicanchi y por el Oeste con la provincia de Anta.

En cuanto a extensión territorial, la provincia del Cusco tiene 617km² y cuenta con 8 distritos. El distrito de mayor extensión es Ccorca con 189 km², seguido de los distritos de San Jerónimo con 103 km². Los distritos con menores extensiones son San Sebastián con 89 km², Santiago 70 km², Saylla con 28 km², Poroy con 15 km² y Wanchaq con 6 km².

1.2 Caracterización General del Escenario Físico Geográfico

El relieve de la Provincia de Cusco, presenta una topografía accidentada y variada. Está definida por las cadenas central y oriental de los andes del Sur del Perú, entre las hoyas del Vilcanota y del Apurímac, donde predomina el valle del

Huatanay. A ella convergen desde las laderas y quebradas varios riachuelos, que en épocas de lluvias son incontenibles, ocasionando cárcavas severas y relieves de laderas con permanente riesgo de deslizamientos.

La ciudad del Cusco, es esencialmente una ciudad de ladera, rodeada de cerros por todas partes. Las zonas no urbanas de la provincia, están constituidas por pequeñas y medianas montañas bastante irregulares en la parte Norte y más llanas y regulares en la parte Sur. En ambas, descienden a terraplenes cuyas pendientes van disminuyendo conforme convergen al piso de valle.

El clima se caracteriza por predominar en el frío moderado, con temperatura media anual de 13°C, máximas con 25°C y mínimas con 4°C, por lo menos en las partes llanas e intermedias del territorio.

En cuanto al régimen de lluvias, éstas son estacionales, con aproximadamente 746 mm de precipitación anual promedio de diciembre a marzo.

1.3 Población: Tamaño y Estructura.

La Provincia del Cusco en el Censo de Población de 2007 registraba una población de 367,791 habitantes. Al año 2012 se estima en 410,541 habitantes. En cuanto a la distribución, el 30% habita en el distrito de Cusco, seguido de los distritos de Santiago, San Sebastián y Wanchaq, con el 22.7%, 20% y 16%, respectivamente. Los distritos menos poblados son Ccorca con 0.6% y Saylla con 0.8%, respectivamente.

Cuadro N° 1

Proyección de la población de la Provincia Cusco y sus distritos al año 2021

Proyección de la Población									
Años	Prov.	Cusco	Ccorca	Poroy	San		Santiago	Saylla	Wanchaq
	Cusco				Jerónimo	Sebastián			
2007	367,791	108,798	2,343	4,462	31,687	7,4712	83,721	2,934	59,134
2012	410,541	114,986	2,263	6,455	41,226	100,985	87,865	4,379	62,090
2013	419,670	116,265	2,248	6,949	43,454	107,258	88,718	4,744	62,699
2014	429,002	117,558	2,232	7,482	45,802	113,921	89,579	5,140	63,314
2015	438,541	118,866	2,217	8,055	48,277	120,998	90,449	5,569	63,935
2016	448,293	120,189	2,202	8,672	50,886	128,514	91,327	6,033	64,561
2017	458,261	121,526	2,187	9,337	53,636	136,497	92,214	6,536	65,194

2018	468,451	122,878	2,172	10,053	56,535	144,976	93,109	7,081	65,834
2019	478,867	124,244	2,157	10,823	59,590	153,982	94,013	7,672	66,479
2020	489,515	125,627	2,142	11,652	62,811	163,547	94,926	8,311	67,131
2021	500,400	127,024	2,127	12,545	66,205	173,706	95,847	9,005	67,789

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Elaboración: del Equipo Técnico Actualización PDPC Cusco al 2021 en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

1.4 Educación

La situación de educación en la provincia de Cusco, destaca la alta cobertura del alfabetismo (96%); sin embargo, la calidad educativa deja mucho que desear, dado que no basta con saber leer y escribir en una sociedad que aspira hacia la competencia de sus habilidades y destrezas. A nivel de los distritos de la provincia de Cusco, esta tendencia de buena cobertura del alfabetismo por encima de 90%, se repite a excepción de Ccorca y Poroy que sólo registran 62.2% y 88.8%, respectivamente.

Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021

a) Población Estudiantil

La población estudiantil de la provincia de Cusco alcanza a 124,611 estudiantes, de los cuales el 80% se encuentran en la etapa de Educación Básica Regular, el 10.1 % en Educación Básica Especial y el 9.8% en la etapa de Superior No Universitaria.

Es importante remarcar que, este tamaño total de 124,611 alumnos, representa el 31% de la población de la provincia de Cusco. Es decir por cada tres personas en la provincia de Cusco una es estudiante (sin contar la población universitaria que se estima en 25,000 alumnos, con lo que la población estudiantil representaría el 37% de la población provincial).

Estas cifras están sugiriendo la necesidad de mejorar sustancialmente los servicios básicos relacionados a esta población, como es el transporte público urbano de pasajeros, así como los espacios destinados el deporte. Mayores detalles ver el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2
Población Estudiantil de la Provincia Cusco 2011

Etapa	Población	Estructura
Básica Regular	99,742	80.04
	12,620	10.13
Básica Especial	12,249	9.82
Superior no Universitaria	124,611	100.00 %

1/ Incluye Educación de Adultos

Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021.

b) Locales Escolares por Nivel y Modalidad Educativa de la Provincia Cusco 2011

La disponibilidad de locales escolares en la provincia de Cusco es de 463 unidades, de los cuales el 81.2% corresponde a la Educación Básica Regular, el 13.0% a la Educación Básica Especial y el 5.8% a la Educación Superior No Universitaria. Ver Cuadro N° 3

Cuadro N° 3
Locales Escolares en la Provincia Cusco 2011

Etapa	Locales Escolares	Estructura Porcentual
Básica Regular	376	81.2
	60	13.0
Básica Especial	27	5.8
TOTAL	463	100.00 %

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico- Productiva u otra modalidad de la educación superior.

Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021

1.5 Datos de Salud

a) Profesionales de la Salud

La Salud en la Provincia de Cusco es un servicio básico que bajo la rectoría de la Dirección Regional de Salud/Región Cusco (DIRESA Cusco) debe ser brindado a la población. Para el efecto la DIRESA Cusco en la provincia sólo cuenta con 1,625 médicos y 304 enfermeros, que definen una tasa de 6.5 médicos por cada 10 mil habitantes y 7.7 enfermeras por cada 10 mil habitantes. Llama la atención sobre todo el escaso número de obstetras que sólo alcanza a 81 profesionales, no obstante que la población femenina entre las edades de 15 a 49 años es de aproximadamente de 137,739 mujeres, lo que define una tasa de 6 obstetras por cada 10 mil mujeres en edad reproductiva. Así mismo, la disponibilidad de otros profesionales como nutricionistas, psicólogos y odontólogos es demasiado insuficiente, alcanzando sólo a 4, 11 y 20 profesionales, respectivamente en cada profesión. Mayores detalles ver el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4

Profesionales de la Salud en la Provincia Cusco y Distritos 2010

Profesionales de la Salud	Provincia Cusco	Distrito Cusco	Distrito Ccorca	Distrito Poroy	Distrito San Jerónimo	Distrito San Sebastián	Distrito Santiago	Distrito Saylla	Distrito Wanchaq
Medico	257	117	1	1	2	6	117	0	13
Enfermero	304	144	2	0	6	10	124	1	17
Odontólogo	20	7	0	0	1	1	6	0	5
Obstetra	81	39	1	1	1	4	30	0	5
Psicólogo	11	4	0	0	0	0	5	0	2
Nutricionista	4	2	0	0	0	0	2	0	0
Químico F.	13	6	0	0	0	0	6	0	1
Otro Profes.	37	18	0	0	0	2	11	0	6
Otros	898	443	3	1	11	10	400	1	29
Total	1,625	780	7	3	21	33	701	2	78

Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021

b) Establecimientos de Salud

La Provincia del Cusco dispone de 2 hospitales de la DIRESA y 1 hospital del Seguro Social, así como 12 Centros de Salud y 11 Puestos de Salud. Estos están localizados mayormente en los distritos de Cusco y Santiago. Adicionalmente, se tiene un Centro Médico Metropolitano de Salud, el Policlínico de San Sebastián

y el Centro Médico de San Francisco; estos tres establecimientos pertenecen a ESSALUD.

c) Indicadores de Salud en la Provincia

Fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) de las mujeres con edades comprendidas entre los 14 y 49 años de edad es sólo de 1.7 hijos promedio por mujer. Es decir una TGF bastante baja, muy por debajo del nivel departamental de Cusco (2.9 HPM) y del nivel nacional (2.6 HPM). Esta situación se explica porque el perfil poblacional provincial de Cusco es precisamente urbano. Así mismo, las TGF a nivel de los distritos de la provincia, sigue el patrón registrado en el nivel provincial, a excepción de Ccorca que registra 2.1 HPM.

Mortalidad Infantil

El nivel de mortalidad de los niños que aún no han cumplido el primer año de la vida es bajo, registrándose una tasa de mortalidad infantil (TMI) de 15.6 por cada mil nacidos vivos (NV). Esta tasa provincial está muy por debajo del nivel de TMI del departamento de Cusco que es de 21.6 por mil NV, e inclusive por debajo de la tasa registrada a nivel Nacional que es de 18.5 por mil NV.

En tanto que en los distritos de la provincia de Cusco, las TMI también registran niveles bajos, a excepción de Ccorca (TMI: 19.8), Poroy (TMI: 18) y Saylla (TMI:17.3).

Mortalidad Materna

La mortalidad materna en la provincia del Cusco ha sido reducida drásticamente en los últimos 10 años, de tal manera que en el período comprendido entre los años de 2003-2012 sólo se ha registrado 35 defunciones de madres, en episodios relacionados a embarazos y partos, en tanto que a nivel de la Región del Cusco, en este mismo período se ha acumulado 270 casos de defunciones maternas.

Desnutrición Crónica

La desnutrición crónica de los menores de cinco años de la provincia del Cusco alcanza a una tasa de 20.7 %, lo cual a la luz de la OMS puede calificarse entre bajo y medio.

Lo preocupante es que, este indicador que mide los problemas de desarrollo de la niñez, no sólo en relación estrecha con problemas de aprendizaje, sino

también con su futura productividad como persona adulta, registra tasas de desnutrición crónica a nivel de distritos, que lo califican como problema alto, como es el caso de Ccorca (38.2%) y Poroy (31.9%). El resto de distritos, a excepción de Wanchaq, registran tasas de desnutrición entre 20% y 27%, entre los menores de 5 años, lo cual se califica como de nivel medio dentro de la problemática de salud pública.

2. BASES LEGALES

1. Constitución Política del Estado
2. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972
3. Ley Orgánica de Elecciones Nro. 26859
4. D.S. Nro. 004-2018-PCM (Convocatoria a EMR)
5. 19 Resoluciones del JNE para las EMR-2018, publicadas el 9 de Feb. 2018.
6. Resolución Nro. 082-2018-JNE (Planes de Gobierno Municipales)

3. IDEARIO UNION POR EL PERU

DE SUS FINES

UNIÓN POR EL PERÚ tiene como fin:

1. Promover y contribuir a la construcción de la democracia integral; así como a desarrollar, preservar y fortalecer la vigencia, respeto y ejercicio pleno de las libertades, los derechos de la persona y de la sociedad, acciones que se inspiran en principios y sólidos valores ético - morales.

UNIÓN POR EL PERÚ tiene como objetivos:

- a) Garantizar el pleno respeto y la defensa irrestricta de los derechos humanos, afirmando la primacía de la persona humana y la defensa de su dignidad como fin supremo de la Sociedad y del Estado.
- b) Consolidar la constitución de un Estado Democrático, Nacionalista, Patriótico, Descentralista, Humanista y Solidario, basado en la libertad.
- c) Reafirmar y valorar al trabajo como fuente de toda riqueza, así como rescatar su fuerza creadora y forjadora de toda sociedad justa.

- d) Promover la total erradicación de la injusticia, la corrupción y la pobreza hasta alcanzar la Justicia Social, procurando el bienestar individual y colectivo de todos los peruanos.
- e) Promover el desarrollo y el progreso de la sociedad peruana, procurando el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos
- f) Fomentar y respaldar la libre iniciativa, la inversión privada, la creatividad y competencia dentro de una economía mixta y social de mercado, dentro de la cual el Estado se encargará de asumir la defensa de los derechos de los productores y consumidores nacionales.
- g) Promover la descentralización administrativa, económica y política del Estado, a fin de que las Regiones tengan las capacidades y autonomía política y económica necesarias para lograr su desarrollo, garantizando un gobierno nacional con vocación descentralista.
- h) Garantizar la independencia y la unidad de la república, consolidando la identidad nacional y la integración pluricultural, social, económica y universalista de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad.

VALORES

1. Honestidad.
2. Transparencia.
3. Excelencia en la gestión.
4. Compromiso.
5. Integridad.
6. Respeto.
7. Solidaridad.
8. Esperanza.

4. MARCO CONCEPTUAL DE LAS POLITICAS PUBLICAS

4.1 ONU – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL 2030

En setiembre del 2015, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector

privado, entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo, que resultó en la proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como “Objetivos Mundiales”, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, aprobados todos en 2015, presentan una oportunidad sin igual para nuestra región.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años. La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

De la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, podemos destacar los siguientes tres objetivos de importancia para nuestra Provincia:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

4.2 CEPLAN, Plan Bicentenario 2021 – PEDN

El Plan Bicentenario, el Perú hacia el 2021, fue formulado por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico) y aprobado por D.S. Nro.054-2011-PCM, se sustenta en la Declaración Universal de Derechos Humanos y las 31 políticas de Estado suscritas en el Acuerdo Nacional en el año 2002, se define como un plan de

largo plazo que plantea las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir nuestro país con horizonte al 2021. Revisa las mega-tendencias producidas por los cambios en a nivel mundial, como la globalización, las telecomunicaciones y el internet, surgimiento de nuevas potencias económicas, el envejecimiento demográfico, el cambio climático, las mega-ciudades, la biotecnología y la robótica, los cuales influirán en nuestras posibilidades de desarrollo. El Plan Bicentenario, considera que somos un país de desarrollo intermedio, y por tanto debe lograr metas al 2021, como eliminar la pobreza extrema y el desempleo, el ingreso percapita oscilara entre los 8 y 10 mil dólares, duplicar el PBI, tener un crecimiento anual promedio cercano al 6% anual, cuadruplicar nuestras exportaciones, entre otros. A continuación plantea objetivos y metas, en seis ejes estratégicos, como son:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Estado y Gobernabilidad.
4. Economía, competitividad y empleo.
5. Desarrollo Regional e infraestructura.
6. Recursos Naturales y ambiente.

4.3.- Política General del Gobierno al 2021 (DS 058-2018-PCM)

El actual gobierno del Presidente de la República, Martin Vizcarra Cornejo, con fecha 24 de mayo de 2018, emite el Decreto Supremo Nro. 058-2018-PCM, publicado en el Diario Oficial de El Peruano, el mismo que consta de cinco artículos y tres disposiciones complementarias, y precisa que se aprueba la Política General del Gobierno al 2021, que consta de cinco ejes que son de cumplimiento y aplicación inmediata en los tres niveles de gobierno y sus entidades dependientes en el marco de sus competencias.

4.4.- Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021

El Gobierno Regional del Cusco, actualizó su plan de desarrollo concertado y presentó oficialmente el documento de gestión “Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021 con prospectiva al 2030”, aprobado por Ordenanza Regional Nro. 114-2016-CR/GRC.CUSCO de fecha 03 de octubre de 2016, el cual en

su parte resolutive indica que es “un instrumento de gestión técnico, orientador, normativo y de cumplimiento obligatorio de todas las instituciones públicas y privadas del departamento del Cusco”, el documento en su introducción afirma que “presenta objetivos y estrategias de desarrollo para el territorio cusqueño concatenados a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN-Plan Bicentenario), los objetivos establecidos en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), así como las prioridades contenidas en el Acuerdo por el Cusco, que si bien tiene metas al año 2018, estas se orientan con una perspectiva de largo plazo. A partir de este documento los gobiernos locales de nivel provincial, los sectores públicos y privados que integran el departamento de Cusco, se articularan a los objetivos y visión de desarrollo del PDRC”, el plan ha sido elaborado conforme a la Directiva Nro. 01-2014-CEPLAN sobre planeamiento estratégico y la metodología que esta imparte, se asevera que se realizarán trece talleres en provincias, con un total de 1428 participantes, así como 15 reuniones técnicas, y su socialización en el Consejo de Coordinación Regional (CCR) y en el Presupuesto Participativo Multianual 2017-2019. El documento consta de 148 páginas, dividido en dos partes, la 1ra. Fase Prospectiva, que es la caracterización regional, en seis sistemas: poblacional, ambiental, relacional, productivo, equipamental y patrimonial, que permite un adecuado diagnóstico, así como el análisis de tendencias y variables; la 2da parte es la Fase Estratégica, que presenta el escenario está al 2030, visión del territorio, objetivos y acciones.

5. LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS 2019-2022

VISION MUNICIPAL PROVINCIAL CUSCO AL 2030

“Cusco, el destino mundial del turismo, con desarrollo competitivo, sostenible y calidad de vida de su población, en base a sus potencialidades e identidad cultural”.

LA CIUDAD DEL CUSCO

Las ciudades son el futuro del mundo. Más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y la tendencia a la urbanización continúa de manera muy acelerada.

El Cusco es la principal ciudad de Latinoamérica declarado **Patrimonio Cultural de la Humanidad**, como tal debe estar preparado para recibir y soportar los embates de estos cambios (contaminación ambiental, caos en el transporte urbano, intervenciones inadecuadas en las casonas antiguas por inversionistas privados, falta de normativa actual de intervenciones al CCHH del Cusco, etc.) por otro lado la ciudad nueva se proyecta en torno a un valle longitudinal por sus características y ubicación geográfica, impidiendo la interconexión y funcionamiento adecuado de ciudad, aspiramos a alcanzar una **ciudad compacta y eficiente** con el uso adecuado de recursos por persona tendiendo a mejorar la conectividad de todo tipo en términos físicos, sociales, económicos generando innovación, actividad económica y capital social y cultural.

La ciudad del Cusco, está en la obligación de crear lugares y espacios con atractivos de descanso y recreación pasiva (parques, áreas verdes en quebradas, paseos peatonales, ciclovías, etc.) que sirvan como puntos de encuentro e interrelación para la población capaces de promover el orgullo cívico la unidad de los vecinos, y crear un fuerte sentido de comunidad; **El propósito fundamental de una ciudad es servir a su gente**. Sin embargo, el Cusco no se preparó para los cambios y crecimiento desmedido de la población principalmente rural habiendo alterado todo su contexto u entorno natural y la modificación desmedida sin criterio de previsión como el cambio de redes de agua y desagüe en los principales barrios o zonas con características y condiciones favorables para recibir inversión privada, mostrando a la fecha un desorden y caos muy preocupante, las prioridades de desarrollo se establecen aun en función de las necesidades de los constructores, los agentes financieros, y los privilegiados de la ciudad, mientras se deja de lado el interés público. Para ser una ciudad más inclusiva la administración municipal debe buscar consensos poniendo como interés mayor los intereses de la población mayoritaria en las iniciativas de desarrollo de ciudad, haciendo participar a la ciudadanía organizada en la toma de decisiones en temas que definan el desarrollo futuro de nuestro Cusco. Las tendencias actuales de crecimiento y desarrollo de ciudad están referidas a generar una **gobernanza participativa**, la ciudad sostenible

que buscamos hoy encuentra un papel vital que jugar en la gobernanza. El poder y forma de gobierno que buscamos es compartir entre la Municipalidad Provincial las Municipalidades Distritales, la sociedad organizada y la población en su totalidad con representaciones debidamente elegidas involucrándolos en los procesos de toma de decisiones.

1. <u>Dimensión Social.</u>		
El Plan de Gobierno de UPP en esta dimensión tiene como objetivo permitir el goce y acceso a los derechos fundamentales y el acceso universal a servicios públicos, de calidad en un entorno seguro, eliminando toda forma de discriminación y exclusión.		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Inseguridad ciudadana.	Implementar la red integral de seguridad ciudadana del cusco, interconectada con los Centros de Monitoreo ya construidos y por construir. Fortalecer el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC para promover políticas efectivas e integrales con responsabilidad y compromiso de funcionarios e instituciones que integran el sistema. Fortalecer a la población mediante la conformación de juntas vecinales y su correspondiente fortalecimiento	03 centros de monitoreo interconectados.

	de capacidades por medio de talleres y otros.	
Alta incidencia del delito contra la mujer y el niño.	Implementar el programa de protección a la mujer, mediante la construcción de la casa refugio de mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar, en coordinación con el Ministerio de la Mujer	01 casa refugio por distrito para mujeres víctimas de violencia e integrantes vulnerables del grupo familiar.
Elevadas tasas de anemia y desnutrición crónica en niños menores de 5 años en la provincia	Implementar y fortalecer Centros de Vigilancia Nutricional en las comunidades del distrito para dar seguimiento al crecimiento y desarrollo del niño menor de 36 meses y madres gestantes.	Disminución porcentual de las tasas de prevalencia de desnutrición crónica infantil y anemia.
Población rural pobre autoexcluida o excluida.	Implementar proyectos de inclusión social y económica tomando en cuenta la corresponsabilidad de los actores, tomando como modelo los proyectos Haku Wiñay del MIDIS.	Población rural pobre de la provincia del Cusco incluidas social y económicamente.
No se cuenta con acceso adecuado al “agua segura - agua potable” ni alcantarillado en zonas rurales de la provincia	Coberturar el 100% de población urbano y rural con el servicio de agua potable y alcantarillado, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano.	100% de población urbana y rural de la provincia del Cusco accede al servicio de agua y alcantarillado. Mejora de indicadores de las enfermedades diarreicas agudas (EDA's) y en la reducción de las enfermedades infecciosas en la

		<p>población objetivo y que de forma indirecta inciden en la reducción de los índices de desnutrición, especialmente en niñas y niños menores de 5 años.</p>
<p>Sistema de salud con insuficiente capacidad para cubrir las necesidades en salud de la población.</p>	<p>Desarrollar programas municipales, inmersos en políticas de salud, orientada a toda la población, principalmente a las poblaciones más vulnerables, fortaleciendo los sistemas de atención adolescente, adulto, adulto mayor y gestante en programas específicos de cuidado.</p> <p>Gestionar el Mejoramiento de infraestructura de los establecimientos de salud en convenio con el Ministerio de Salud y Gobierno Regional.</p> <p>Fortalecimiento e implementación de las casas maternas de espera a nivel de la provincia.</p>	<p>Provincia del Cusco, participa en el desarrollo de la salud, nutrición y saneamiento básico en su jurisdicción contribuyendo a la prevención de la desnutrición crónica infantil y sus consecuencia en una etapa tan temprana de la vida, así como de la madre gestante, momentos en que se cimienta la base del desarrollo humano.</p> <p>Establecimientos de salud con infraestructura adecuada que brindan atención de calidad.</p> <p>Casa materna que albergan a la población gestante de riesgo del ámbito rural.</p>

Personas con discapacidad, discriminadas y sin oportunidades de mejora de su calidad de vida.	Implementar políticas de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, para cuyo fin se asignará el presupuesto y la importancia política que requiere, asignando el protagonismo a las personas con discapacidad en la elaboración y gestión de estas políticas.	01 Consejo Provincial de personas con discapacidad operando a favor de sus miembros.
---	---	--

2. Dimensión Económica (Economía, competitividad y empleo)

Insertar económicamente a aquellos sectores menos favorecidos de nuestra provincia con el impulso del gobierno local es la base fundamental que proponemos alcanzar, Planteamos insertar a la población menos favorecida con la creación de microempresas familiares, el uso sostenible de los recursos renovables con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad impulsadas en nuestras comunidades será uno de los pilares de desarrollo que buscamos, se debe impulsar los planes de desarrollo económico provincial con sus respectivos planes de Desarrollo Sectorial poniendo como eje la incorporación al conocimiento y la tecnología en la creación de valor agregado.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Alta incidencia de población pobre y extremadamente pobre	Fomentar la creación de micro y pequeñas empresas familiares por medio de la	15 asociaciones de recicladores formalizados e insertos

	gestión adecuada de residuos sólidos.	social y económicamente.
Débil producción diversificada de productos de pan llevar.	Incentivar la diversidad productiva de la provincia.	15 comunidades campesinas diversificando su producción.
Micro y pequeñas empresas débiles	Fortalecimiento organizacional y productivo de micro y pequeñas empresas.	Micro y pequeñas empresas del distrito de Cusco fortalecidas
Pequeña y mediana agricultura familiar abandonada por el excesivo minifundio.	Promoción de la agricultura familiar en relación al fomento de la soberanía y seguridad alimentaria, a través de la implementación de proyectos socio económicos, con asistencia técnica y apoyo para la inserción de nuevas y pequeñas tecnologías que permitan la innovación de su producción agraria.	01 proyecto socio económico implementado.
Inexistencia de herramientas de Gestión de desarrollo Económico Local.	Impulsar la formulación del Plan de desarrollo Económico De la Ciudad del Cusco, con la participación de los Municipios distritales y la sociedad civil organizada.	01 Plan de Desarrollo Económico, elaborado y en proceso de implementación.

3. **Dimensión Ambiental** (Desarrollo territorial, infraestructura, recursos naturales y ambiente)

El Plan de Gobierno de UPP en esta dimensión tiene como objetivo, garantizar la gestión adecuada del medio ambiente con participación activa de la sociedad cusqueña

a través de una corresponsabilidad y la implementación de estrategias que permitan aminorar la contaminación ambiental ya existente.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Inexistencia de rellenos sanitarios y escombreras para la disposición final de residuos sólidos y escombros.	Generar el primer relleno sanitario y escombrera de la ciudad para una adecuada disposición Final de residuos	01 relleno sanitario y 1 escombrera.
Elevada contaminación ambiental	Implementar el sistema de monitoreo ambiental con capacidad sancionadora en contra de los que vulneran el Medio Ambiente y sus diferentes componentes	01 sistema de monitoreo y fiscalización ambiental operando en el cuidado del MA.
Débil educación y conciencia ciudadana en la gestión ambiental.	Implementar sistemas integrados de gestión Ambiental, fortaleciendo la responsabilidad social en la población de la provincia, recuperando las principales quebradas y cuencas de la ciudad.	Ciudadanos involucrados y con responsabilidad en la gestión ambiental de la provincia.
Pérdida y contaminación de recursos hídricos por actividades antrópicas.	Implementación de Proyecto de afianzamiento hídrico (Siembra y Cosecha de agua) a través de reforestaciones, captaciones, etc. en cabeceras de cuenca, que permitan su subsistencia y por ende	02 proyectos de afianzamiento hídrico implementado

	garantizar su disponibilidad futura.	
Deficiente manejo y protección de cuencas y quebradas.	Demarcar las áreas del borde urbano, delimitando las zonas de protección ambiental y zonas forestales de la ciudad.	02 cuencas demarcadas y protegidas.
Deforestación desmesurada de micro cuencas que alteran y ponen en riesgo al medio ambiente y población.	Implementar proyectos de reforestación y manejo de praderas naturales para la mejora de la cobertura vegetal en cabeceras de cuenca	01 proyecto de reforestación y manejo de praderas naturales

4. Dimensión Institucional (Estado y Gobernabilidad)

El Plan Institucional de UPP está orientado a la construcción de un gobierno, articulado, ético, descentralizado, transparente y participativo que responda a las expectativas de la población.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Débil articulación e integración entre instituciones públicas y sociedad civil.	Gestar espacios de articulación e integración entre instituciones públicas y sociedad civil organizada Implementación adecuada de Políticas de Participación Ciudadana y mesas de diálogo	02 espacios de participación ciudadana y articulación interinstitucional para la gestión del desarrollo.
Presencia de servidores públicos corruptos	Implementar sistemas de vigilancia y control interno permanente al desarrollo de actividades de los servidores públicos, para la mejora de la	01 sistema de vigilancia y control interno operando dentro de la municipalidad.

	<p>gestión medida por resultados, con el afán de velar por el cumplimiento de normas de ética y transparencia en la gestión.</p> <p>Exhortar el cumplimiento de roles y funciones de las instituciones tutelares en la lucha anticorrupción, para implementar procesos de detección, investigación y sanción de actos de corrupción.</p> <p>Implementar procesos de sensibilización y concientización a funcionarios y servidores públicos, sobre la problemática de la corrupción.</p>	
Procesos administrativos lentos y poco eficientes.	Implementar el sistema de gestión transparente en atención al ciudadano simplificando la atención de tramites (gobierno electrónico)	01 mesa única de trámite administrativo simplificado y 01 plataforma de gestión territorial de la ciudad el Cusco.
Débil conocimiento de ciudadanos, sobre las funciones y competencias de las diferentes áreas y gerencias de la Municipalidad.	Informar a la ciudadanía mediante cartillas informativas las funciones y obligaciones de las diferentes áreas y gerencias de la Municipalidad, que permita reducir las barreras burocráticas institucionalizadas	01 cartilla informativa por gerencia, sub gerencia departamentos y áreas al alcance de la población.

<p>Proceso de descentralización bloqueado y trunco por falta de interés e incapacidad para transformar los mecanismos participativos en instrumentos de democratización de la gestión pública, por parte del gobierno nacional con intereses claros de mantener la centralización de recursos</p>	<p>Promover la plataforma provincial que impulse la descentralización fiscal y económica como un derecho participativo de los gobiernos subnacionales.</p>	<p>01 plataforma provincial que impulse la descentralización fiscal y económica.</p>
<p>Procesos de rendición de cuentas poco transparentes y nada participativas hacia la población.</p>	<p>Implementar procesos y espacios de rendición de cuentas participativas en las que se brindará información transparente y amigable para la población</p>	<p>01 espacio de rendición de cuentas participativa y transparente implementada y reconocida de acuerdo a ley.</p>

5.-Dimensión Movilidad y Transporte Urbano:

Necesaria **consolidación de zonas de expansión** interconectadas con excelentes servicios de modernización urbana a través de la intervención integral, mantenimiento e implementación mediante proyectos de infraestructura vial correspondiente a la Av. De La Cultura, Vía Expresa y Vía de Evitamiento, que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos, garantizando así la seguridad, transitabilidad y descongestionamiento con la finalidad de mejorar la eficiencia, gestión y calidad de las vías de primer orden en la ciudad.

La concentración de personas que atrae el Centro Histórico actualmente ha generado el problema de congestión vehicular e intransitabilidad, el inadecuado sistema de transporte

urbano, el incremento del servicio de taxis, parque automotor genera problemas de tránsito, estacionamiento y contaminación ambiental auditiva y el actual sistema vial del Centro Histórico, privilegia a los vehículos, en detrimento del peatón en el uso del espacio público. Sin embargo estas medidas resultan aisladas y no se enmarcan en un plan más integral, por lo que resulta necesario que los medios de transporte masivo sean reestructurados y permita satisfacer las necesidades y a la vez conservar el patrimonio cultural.

Promover la **creación de puertos secos en la Provincia de Cusco**, con la finalidad de impulsar el desarrollo, articulando para esto a las distintas Municipalidades Distritales de la ciudad con la finalidad de promover una regulación inclusiva con enfoque empresarial, y hacer realidad la consolidación y articulación de distintos sectores que se encuentran relegados y aislados en la provincia, mediante la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura y la articulación de polos de desarrollo.

Deficientes vías principales-arteriales.	Concluir y puesta en operatividad de las principales vías arteriales (avenida Evitamiento, avenida Expresa, mantenimiento y refacción de la av. De la Cultura)	03 Vías recuperadas interconectadas 100% operativas.
Lanzamiento del transporte urbano masivo BRT.	Implementar del sistema de transporte masivo, recuperar la vía férrea articulando estaciones locales o distritales.	01 Sistema Vial transversal instalado en la ciudad.
Deficiente señalización vial, sistema de semaforización y mobiliario urbano.	Establecer la red inteligente de semaforización (olas verdes, corredores de emergencia, video cámaras,	Red instalada en las principales vías de la ciudad.

	etc.) Instalar señalización vertical vial y peatonal, implementar mobiliario urbano (paraderos, basureros)	
Déficit de terminales terrestres.	Construir terminales terrestres (bimodal) en las afueras de la ciudad, refaccionar y adecuar el actual terminal terrestre transformándolo al gran terminal turístico de la ciudad.	02 Terminales Terrestres Bimodales.
Deterioro de las vías del CCHH del Cusco.	Recuperar y poner en operatividad las principales vías del CCHH del cusco.	Puesta en Valor y Recuperación de las vías del CCHH del Cusco.

6. Dimensión: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Rural.

El Ordenamiento Territorial es considerado como un instrumento de la planificación que a través de la consolidación del territorio, promueve y orienta el desarrollo físico espacial, la organización y localización de los asentamientos humanos y sus actividades económicas y sociales, siendo finalidad de esta gestión mejorar las condiciones de vida, la corrección de desequilibrios territoriales en conexión con la política económica, el plan de ordenamiento territorial vigente que nos permita tener un desarrollo adecuado que garantice la calidad de vida de las personas.

Realizar el **saneamiento de la propiedad informal** en todas las APVs de cada uno de los Distritos de nuestra Provincia, con la finalidad de otorgar seguridad jurídica dentro de los alcances del plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco, mediante un proyecto que permita generar e impulsar el otorgamiento de las habilitaciones urbanas, saneamiento legal de la propiedad informal garantizando las áreas y espacios de uso público y de zonas en riesgo de la Provincia, mediante un proyecto que permitirá realizar de oficio el saneamiento físico legal de propiedades informales.

La pavimentación integral de las APVs resulta de vital importancia, esto con el fin de otorgar calidad de vida a los habitantes de la ciudad del Cusco, mediante un megaproyecto que se encuentre engarzado al programa multianual de inversión.

<p>Gestión Urbana permanente, Incremento de recursos (económicos y humanos) para la continuidad de planes urbanos.</p>	<p>Creación del Instituto de Planificación Urbana y de Riesgos del Cusco, extender la elaboración y actualización de planes urbanos en la ciudad del Cusco, incidiendo en apoyar planes urbanos distritales.</p>	<p>01 Instituto de Planificación Urbana de la Ciudad.</p>
<p>Apoyo a comunidades con planes urbanos integrales.</p>	<p>Acceder a instrumentos técnicos normativos orientados al desarrollo ordenado y sostenible del territorio comunal en la ciudad del Cusco.</p>	<p>15 Planes Integrales Urbanos en comunidades.</p>
<p>Elevado índice de falta de títulos de lotes APVs.</p>	<p>Crear programas de saneamiento físico legal, generar Habilitaciones Urbanas, otorgando titulación de predios, inscripción de áreas de aporte a favor de las municipalidades, declarando la intangibilidad de las quebradas y fajas marginales.</p>	<p>35 Habilitaciones Urbanas de las APVs más antiguas y consolidadas de la ciudad.</p>
<p>Invasión de zonas de riesgo y fajas marginales, falta de identificación y señalización</p>	<p>Demarcar las zonas de riesgos (quebradas y ríos) con la construcción de hitos,</p>	<p>30 Quebradas, 05 ríos, 15 zonas de evacuación en caso de emergencias.</p>

de zonas de evacuación en caso de desastres naturales.	Recuperar y proteger las quebradas y fajas marginales con la construcción de paseos peatonales, bosques naturales y defensas rivereñas. Identificar zonas de evacuación en caso de desastres naturales colocando señalética y cabinas de telefonía de emergencia.	
--	---	--

7. Dimensión: Vivienda y Gestión de Riesgos.

La vivienda, y por ende el habitar, son producto del hacer, es decir, resultado de la acción humana. De este modo es posible concebir la vivienda como un espacio de diálogo que permite que la experiencia de habitar quede impregnada de signos indicadores de la imagen de su ocupante. La vivienda es el espacio que organiza y facilita el día a día, condición que la convierte en más que una mera construcción. Se trata de un lugar vinculado con la historia familiar, con los valores y creencias, con la identidad; sobre todo, es un elemento vinculante con las relaciones sociales. Fundamentalmente, la vivienda es un elemento físico facilitador de “la memoria, la identificación y la orientación”..... The House as Cultural Representation, Miguel Juárez Pichardo.

Impulsar la asistencia técnica permanente con el Arquitecto-Ingeniero del Barrio, fomentando el adecuado uso de los materiales de construcción en viviendas como resultado del banco de Proyectos de viviendas Sociales, teniendo como premisa a la vivienda como un exponente de los valores esenciales de un grupo humano, de sus prácticas sociales y su cultura, rescatando sus propias manifestaciones culturales y modos de vida adecuándolo a la modernidad o influencias propias de una ciudad diferente a sus lugares de origen, fomentando al poblador la convivencia o vivir en comunidad como base del desarrollo comunitario y organizado primordialmente a los cambios, retos y agresiones de hoy (violencia e inseguridad). Buscamos reconocer a la vivienda desde su

función simbólica y explorar su papel vinculado a la identidad colectiva y los procesos sociales, los cuales la determinan como producto del trabajo del ser humano.

La recuperación de los barrios (renovación e Imagen Urbana) es otro de los principales retos que nos proponemos realizar el barrio es la acción cultural, es reflejo de valores, modos de vida y concepciones del mundo de ciertos grupos humano organizados tratando de representar sus orígenes buscando que la ciudad los considere y los respete. La vivienda se produce como una dimensión simbólica, expresada en la organización y disposición de los espacios. La APV o Barrio complementan el medio físico como un medio simbólico, es decir, se produce un medio ambiente de formas significativas. Dado que la vida humana no puede llevarse a cabo en cualquier sitio, se fija a un lugar que representa su cosmovisión; en otras palabras, se habita un sistema de espacios significativos. [...] **Los edificios y los asentamientos son la expresión visible de la importancia relativa vinculada a distintos aspectos de la vida y las variadas maneras de percibir la realidad. La casa, el pueblo y la ciudad expresan el hecho de que las sociedades comparten ciertas metas y valores generalmente aceptados.** The House as Cultural Representation, Miguel Juárez Pichardo.

Déficit en técnicas constructivas.	Asesorar integralmente en técnicas constructivas, conocimiento de normativa básica, viviendas mejoradas y saludables. (arquitecto-Ingeniero del Barrio)	1 000 viviendas reforzadas estructuralmente, mejoradas y saludables (primera etapa)
Inexistencia de modelos de proyectos de vivienda social, difusión de materiales de construcción alternativos.	Crear el primer banco de proyectos de viviendas básicas en la ciudad del Cusco, impulsar el desarrollo de materiales de construcción y técnicas de reforzamiento sísmico de viviendas en adobe.	1 000 viviendas reforzadas estructuralmente, mejoradas y saludables (primera etapa)

Principales barrios deprimidos y abandonados.	Implementar la renovación y recuperación integral de la imagen urbana de los principales barrios de la ciudad del Cusco, Creación de áreas verdes, ciclovias, recorridos peatonales por distritos.	10 barrios más antiguos, parques-áreas verdes y recorridos peatonales, 02 ciclovias interdistritales.
Altos grados de contaminación red de agua y desagüe antigua.	Renovar las redes de agua y desagüe en los principales barrios de la ciudad del Cusco.	10 barrios más antiguos.

8. Dimensión. Gestión Cultural y Turística.

POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO

Las políticas urbanísticas deben plantearse entendiendo la ciudad como un todo global, acercándose a la problemática y dinámica actual de los centros urbanos y tener muy presente la evolución de las ideas sobre la protección, renovación o recuperación urbana, pues en función a ellas se formulan las políticas y se elaboran los planes y proyectos concretos.

PATRONATO DE GESTION DEL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO

Entendiendo que la visión para la recuperación del centro histórico del Cusco va estrechamente relacionado al centro histórico de san Sebastián y San Jerónimo y al entorno patrimonial que posee.

Donde se pueda identificar: dos grupos: Patrimonio Tangible (Restauración de Monumentos, Restauración de Espacio Público, Restauración de Monumentos en la Zona Rural, Preservación del Patrimonio Arqueológico) y Patrimonio Intangible (preservación de Historia, Música, Danza, Tradiciones, Leyendas, Literatura).

EN EL ÁMBITO URBANO – IMAGEN URBANA:

- Las acciones de recuperación urbana, requieren una participación decidida de los actores públicos y privados como son la Municipalidad Provincial, el Ministerio de Cultura, las

Municipalidades Distritales y sobre todo la población en general que habita este centro histórico, ya que el sector público, que tiene como objetivo la recuperación del centro histórico, necesita socios, para movilizar los recursos requeridos y obtener los resultados de transformación deseados.

- Es necesario identificar en este proyecto la dinámica actual de la población con relación al patrimonio que posee; e incluir nuevos conceptos de intervención urbanística, como Adaptación, mimetización para mejorar la imagen urbana.

- Plantear niveles de zonificación que permitan dar tratamiento y saneamiento a las viviendas existentes, es importante para el plan maestro, de esta manera lograr el equilibrio entre la realidad física urbana, social y funcional.

EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN Y LA DINÁMICA VIAL.

Las políticas de intervención deben plantearse a través de:

La identificación de ejes y circuitos de tal manera que el proceso de intervención debe ser progresivo y consecuente con la dinámica económica, social y cultural del centro histórico de tal manera que no afecte a la población.

Debe contemplar sectorizaciones de intervención en que la población pueda experimentar la dinámica vial.

En consecuencia las políticas de peatonalización deben ser acordes a la dinámica de la población involucrada y de tal manera que se plantee ejes de circulación concretada y concertada.

Los procesos estratégicos de intervención deben incluir programas de desarrollo ambiental, cultural, económico, social y urbano, de tal manera que se pueda:

- Mejorar las condiciones de seguridad pública.
- Darle calidad del espacio público – recuperando los espacios públicos
- Lograr la nueva movilidad y accesibilidad.
- Conservar el patrimonio cultural y el paisaje histórico.
- Recuperar la habitabilidad
- Impulsar la economía local basada en la cultura, la educación superior, el comercio popular y el turismo.
- Establecer una Intendencia que sea responsable del mantenimiento cotidiano.

Inadecuada gestión del CCHH del cusco.	Crear el Patronato de gestión y desarrollo integral del CCHH. Del Cusco.	01 Oficina del Patronato con autonomía administrativa y económica.
Carencia de planes de manejo turístico.	Implementar el Plan Provincial de Desarrollo Turístico.	01 Oficina del Plan Turístico.
Déficit de planes de protección de sitios turísticos.	Implementar el Plan de Recuperación de Casonas y Riesgos en general que afectan y deterioran sitios históricos y la imagen de la ciudad histórica de la ciudad del Cusco.	01 Oficina del Plan de Recuperación y rescate del CCHH del Cusco.
Caos vehicular y peatonal.	Implantar un plan de Recuperación y reorganización de vías limitado en ingreso vehicular.	Recuperar todas las Vías del CCHH del Cusco.

CUSCO 2018